

El Quindiano

[Colombia](#) | 📅 26 julio de 2018 | ⌚ 12:00 AM | Escrito por: Rubiela Tapazco Arenas

Mensajes de bien público no podrán ser censurados por canales privados de TV

💬 0 Comentarios

Compartir:



El Tribunal Administrativo de Cundinamarca confirmó el fallo que obliga a los canales privados de TV a presentar el mensaje de salud pública “No Comas Más Mentiras” y de esta forma protege los derechos de libertad de expresión, libertad de información e igualdad, así como los derechos fundamentales y prevalentes de los niños, niñas y adolescentes a recibir información para poder tomar decisiones sobre su alimentación.

La decisión del Tribunal se produjo luego de que Caracol TV y RCN TV impugnaran la decisión del Juzgado 15 Administrativo del Circuito que los obligaba a presentar el mensaje de salud pública “No Comas Más Mentiras” que exigía información clara, visible y veraz en el frente de los empaques de productos ultraprocesados altos en azúcar, grasas saturadas o sodio, y la importancia de imponer restricciones a la publicidad de estos productos, dirigida a niñas, niños y adolescentes.

Debate de salud pública

El Tribunal acogió los argumentos presentados por Red PaPaz en la oposición, en la que argumentó que el mensaje debe ser transmitido, y que los canales no pueden aducir razones de supuesta “publicidad engañosa”. Esto sustentado en que se trata de información con respaldo académico que suscita un debate de salud pública y que no pretende promocionar ningún producto con fines lucrativos. Así mismo, para el ente jurídico el hecho de no transmitir este mensaje se configuraría como una situación de censura previa ya que se trata de información de prevención y promoción de la salud de niñas, niños y adolescentes, siendo este un derecho que prevalece sobre los derechos económicos.

Finalmente, el Tribunal vincula y le da orden a la Autoridad Nacional de TV como garante del cumplimiento de esta decisión.

Para Carolina Piñeros, directora Ejecutiva de Red PaPaz esta decisión “es un triunfo con el que espera que mensajes de salud pública como el de No Comas Más Mentiras, no los vuelvan a censurar”.

Obesidad

Con el mensaje “No Comas Más Mentiras” (disponible en www.nocomasmasmentiras.org) , Red PaPaz hace un llamado a adoptar las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (2014) con las que invita a los Estados a poner en marcha un plan para reducir el riesgo de obesidad.

Colombia no puede seguir dilatando la puesta en marcha de políticas públicas que frenen esta problemática de salud pública; es imperativo que actuemos de forma inmediata. En palabras del ministro de Salud, Alejandro Gaviria, “ya casi es demasiado tarde”. Según la Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN 2015), 1 de cada 4 niños en edad escolar (5 a 12 años) tienen sobrepeso u obesidad y es en esta franja de edad en la que se reporta un mayor aumento de esta condición entre 2010 y 2015, un 30%.

Sobre Red PaPaz:

Red PaPaz es una red de madres, padres y cuidadores cuyo propósito superior es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Al 30 de junio de 2018 contamos con 629.040 padres y madres en Colombia vinculados a través de 479 instituciones educativas afiliadas en 21 departamentos.

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

■ Te puede interesar

- Respeto por la vida y la mujer, dolor y duelo en La Calle Real de Armenia
- Crisis del café “talla los hombros de los caficultores colombianos”
- El campeón Deportes Tolima volvió a ganar en Medellín
- Teleférico Bambusario, calidad del servicio y sana competitividad del Parque del Café: Gobernador
- Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en Montenegro impulsan su proyecto de vida con cultivos agrícolas

PUBLICIDAD

■ Lo más leído

- *Don Pollo: pionera en tecnología, innovación y generación de empleo en la región*
- *Suspendida la atención en la Oficina de Registros Públicos de Armenia por asamblea permanente de empleados*
- *Bambusario, un teleférico de ciudad en el Parque del Café*

■ Más Comentado

-  1
Suspendida la atención en la Oficina de Registros Públicos de Armenia por asamblea permanente de empleados
-  1

Bambusario, un teleférico de ciudad en el Parque del Café

▪  1

Balance positivo deja visita al San Juan de Dios por parte del director general de Sanidad de la Policía

PUBLICIDAD

Otras Noticias



Comenta esta noticia

Suscripción al Boletín

Suscríbase a nuestro boletín y reciba las últimas noticias directamente en su correo

ENVIAR

☐ He leído, comprendido y aceptado la [política de datos personales](#).

Noticias

- Colombia
- Armenia
- Judicial
- Economía
- Región
- Deportes
- Política
- Millennials
- Cultura
- La cosecha
- Denuncia
- Resultados
- Elecciones
- Caricatura
- Obituario
- Medio ambiente
- Mundo
- Quindiano mundial
- Salud y nutrición
- Educación matemática al día
- Galerías imágenes
- Galerías vídeos
- Caricaturas

Opinión

- Columnistas
- Blogueros
- Editorial
- La Guaca

Corporativo

- El quindiano
- Paute con nosotros
- Contáctenos

Redes Sociales



Diseño y Desarrollo

